

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 15 de Agosto del 2014	No.Orden:236/2014
-----------------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos.	-	-
200	Cada Uno	S/C. Set de Transferencia de líquidos estéril, para evitar arrastre de Darticulas, empaque ind. estéril. (Transofix). Mea. B/Braun/Aesculap. Origen: Alemania/Otros Países fab. Vto. No menor de 18 meses. (R-26)	\$1.00	\$200.00
1000	Cada Uno	Código.106-02080. Jeringa (50-60)ml oscura, con adaptador luerlock, sin aguja. para perfusor, con guía para infusión. (R-29)	\$3.00	\$3,000.00
200	Cada Uno	Código. 106-03020. Bolsa plástica de etilenvinilacetato (EVA) para alimentación enteral, 1000ml. empaque individual estéril, descartable. (Bolsa para alimentación enteral por gravedad a través de sonda o gastrostomía. Nutrifix 1000 ml) Mea. B/Braun/Aesculap. Origen: Alemania/Otros Países fab. Vto. No menor a 18 meses. (R-3)	\$7.00	\$1,400.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,600.00

SON: cuatro mil seiscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 236/2014, Solicitud de Cotización # 126/2014 y Solicitud de Compra # 143/2014, de ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Titular o Designado



JEFE U.A.C.I.

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

21 AGO 2014

FECHA: _____

U.A.C.I. _____

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL Administrante

B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S. A. DE C. V.

Elaborado por: jfranco



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TEL. 2200-5223; FAX. 2200-5222

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 236/2014

DESCRIPCION DEL PRODUCTOS:

RENGLÓN N° 29. Código.106-02080. Jeringa (50-60)ml oscura, con adaptador luer lock, sin aguja, para perfusor, con guía para infusión. (Jeringa oscura 50ml, para bomba perfusora con aguja, con adaptador luer lock graduada, descartable, estéril, para la administración de medicamentos fotosensibles, más guía de extensión de 150cm). Mea. B/Braun/Aesculap. Origen: Alemania/Otros Países fab. Vto. No menor de 18 meses.

Entrega: (Renglón N° 3) 45 Días hábiles contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra y (Renglones N° 26 y 29) de 1-30 Días hábiles contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo para los (Renglones N° 3 y 26) del Asesor de Insumos Médicos de este Hospital Dr. Carlos Ernesto Godínez Valencia, y (Renglón N° 29) por la Sub Jefe del Departamento de Anestesiología Licda. Marta Riña Chévez. Quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

Fondo General

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción

NOTA. PARA EL RENGLON N° 29. DEBERA DE PAGAR ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL Y PRESENTAR EL RECIBO AL ENTREGAR EL PRODUCTO ENALMACEN,

Yolanda Figueroa
NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE

B.BRAUN MEDICAL
CENTRAL AMERICA & CARIBE
S.A.DEC.V.

